

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PICANTE STUDIO PIQUANT COMPANIA LIMITADA", CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, al diez de abril del dos mil catorce, a las 17h00 en el local de la compañía ubicada en la calle Isla Genovesa N43-171 y Av. Río Coca, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía "PICANTE STUDIO PIQUANT COMPANIA LIMITADA": María Juliana Moscoso Viteri, Luis Francisco Cobo Aguirre, quedando así formalizada la lista de asistentes.

1.- María Juliana Moscoso Viteri, titular de 266 (doscientos sesenta y seis) participaciones que representan el 66.5% del capital social.

2.- Luis Francisco Cobo Aguirre, titular de 134 (ciento treinta y cuatro) participaciones, que representan el 33.5% del capital social.

La junta se reúne bajo la Presidencia del Ingeniero Luis Francisco Cobo Aguirre, Presidente de la compañía - Actúa como Secretaria la Ing. María Juliana Moscoso Viteri, Gerente de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos:

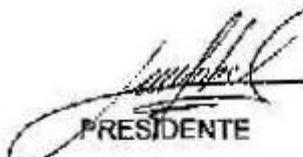
1. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2013, representados por la Ing. María Juliana Moscoso Viteri, Gerente de la compañía.

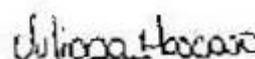
El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso a orden del día, poniendo a consideración el tema del día; y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, La Junta General de Socios,

RESUELVE:

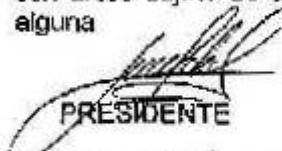
Uno: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2013, representados por la Ing. María Juliana Moscoso Viteri, Gerente de la compañía.

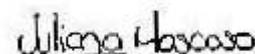
Sin tener más que tratar de clausura la Junta, siendo las diecisiete horas, treinta minutos, y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva


PRESIDENTE

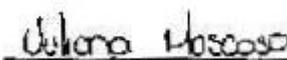

SECRETARIA

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la junta con único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna


PRESIDENTE


SECRETARIA

A continuación y por tratarse de la Junta General Extraordinaria Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 
María Juliana Moscoso Viteri

f) 
Luis Francisco Cobo Aguirre